

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 14 de diciembre de 2020, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

PROPOSICIONES NO DE LEY

Expte: PNL 321/20 RGEP 28502

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a analizar y valorar todas las circunstancias que concurren en torno al proyecto de construcción de un crematorio en Valdemoro con arreglo a los principios generales de acción en salud pública que contiene la Ley 33/2011, de 4 de octubre, General de Salud Pública, especialmente el principio de salud en todas las políticas y el principio de precaución y, en consecuencia emita resolución por la que se deniegue la autorización administrativa a la que hace referencia el apartado 2 del artículo 13, de la Ley 34/2007, de 15 de noviembre, de calidad del aire y protección de la atmósfera, respecto de la construcción del crematorio proyectado en Valdemoro mientras se resuelven las dudas planteadas por la ciudadanía de Valdemoro, para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

COMPARECENCIAS

Expte: C 2626/20 RGEP 28852

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sra. Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

Objeto: Labores de gestión de la reserva de la Biosfera de la Sierra del Rincón. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de

la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 2627/20 RGEP 28853

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sra. Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

Objeto: Actuaciones realizadas en los Montes de Prádena del Rincón y La Hiruela con relación a las labores de mantenimiento de la ZEC Cuenca del Río Lozoya y Sierra Norte y la Reserva de la Biosfera Sierra del Rincón. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 2633/20 RGEP 29452

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sra. Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

Objeto: Gestión integral del agua en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Expte: PCOC 2075/20 RGEP 28856

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

Objeto: Razones que motivan los desbroces masivos en montes públicos y vecinales en la Sierra del Rincón.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Madrid, 14 de diciembre de 2020

EL PRESIDENTE,

ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD